



## EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, "por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional", apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados por la **Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2023**, presidida por Vicente Marañón De Pablo y con asistencia de los nueve Concejales que la componen.

### ORDEN DEL DÍA

#### **1. Secretaría Municipal. Referencia: 4/2023/JGL.**

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 20 de abril de 2023.

Aprobada por unanimidad

#### **2. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 15/2022/PLA-FOM.**

Aprobación inicial del Estudio de Detalle para la reordenación de volúmenes en parcelas suelo urbano consolidado R-01 y R-02 resultantes de reparcelación y normalización fincas del S-36.03 "Piedras y Mármoles" del PGOU.

Aprobado por unanimidad

#### **3. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 1/2023/PLA-FOM.**

Aprobación inicial del Estudio de Detalle para completar la ordenación detallada del Sistema General de uso dotacional E-D-CAP-1, campo de fútbol "El Plantío".

Aprobado por unanimidad

#### **4. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 12/2022/CON-FOM.**

Admitir concursantes a la Fase 1, determinar la puntuación obtenida y proponer la selección para el

paso a la Fase 2 del Concurso de Proyectos Burgos Río (Expte 12/2022 CON FOM).

Aprobado por unanimidad.

**5. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 7/2022/CON-FOM.**

Autorización a MBG, Ingeniería y Arquitectura, S.L., como Director Facultativo de Obra de las obras de peatonalización de la Calle Roma, para iniciar la tramitación para la redacción del proyecto modificado.

Aprobado por unanimidad.

**6. Hacienda y Contratación. Referencia: 91/2022/OBR-HAC.**

Autorizar el inicio del expediente de modificación del proyecto de obras y del contrato suscrito con la Hnos. Rubio Grupo Constructor HERCE SLU para contratar la ejecución de las obras definidas en el proyecto de implantación del Mercado Provisional Norte

Aprobado por unanimidad

**7. Hacienda y Contratación. Referencia: 74/2008/SER-HAC.**

Rectificación del Acuerdo de la Junta de Gobierno 20 de octubre de 2022, que acordó aprobar la decimotercera revisión de precios del contrato suscrito para la explotación conjunta de una planta de biometanización, compostaje, reciclaje y transferencia de residuos sólidos urbanos.

Aprobado por unanimidad.

**8. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 30/2022/CON-DEP.**

Declarar la validez del proceso licitatorio relativo a, y en su consecuencia, proceder a la adjudicación del contrato de concesión de servicio, mediante procedimiento abierto, a través de varios criterios, relativo de la explotación de los espectáculos taurinos a celebrar durante las Ferias y Fiestas de San Pedro y San Pablo en el Coliseum Burgos durante los años 2023, 2024 y 2025 a la empresa Tauroemoción SLU.

Aprobado por unanimidad.

**9. Seguridad Pública y Emergencias. Referencia: 1/2023/ORDENANZ.**

Aprobación del Proyecto de Plan de Emergencias Municipal de Burgos.

Aprobado por unanimidad.



**10. Tesorería. Referencia: 2/2023/EXCED-OGT.**

Colocación de excedentes de tesorería 2023.

Aprobado por unanimidad.

**11. Alcaldía. Referencia: 11/2022/PRO-ALC.**

Fiscalización de las aportaciones a los grupos políticos municipales del año 2022. Grupo Municipal En Burgos Podemos.

Propuesta retirada del Orden del Día.

**12. Alcaldía. Referencia: 10/2022/PRO-ALC.**

Fiscalización de las aportaciones a los grupos políticos municipales del año 2022. Grupo Municipal VOX.

Propuesta retirada del Orden del Día.

**13. Alcaldía. Referencia: 9/2022/PRO-ALC.**

Fiscalización de las aportaciones a los grupos políticos municipales del año 2022. Grupo Municipal Ciudadanos.

Propuesta retirada del Orden del Día.

**14. Alcaldía. Referencia: 8/2022/PRO-ALC.**

Fiscalización de las aportaciones a los grupos políticos municipales del año 2022 – Grupo Municipal Popular.

Propuesta retirada del Orden del Día.

**15. Alcaldía. Referencia: 7/2022/PRO-ALC.**

Fiscalización de las aportaciones a los grupos políticos municipales del año 2022 – Grupo Municipal Socialista.

Propuesta retirada del Orden del Día.

**16. Alcaldía. Referencia: 15/2023/PRO-ALC.**



Aprobación de la participación del Ayuntamiento de Burgos en la convocatoria de subvenciones destinadas a acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales (Resolución de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, de 23 de marzo de 2023).

Aprobado por unanimidad

## **17. Alcaldía. Referencia: 3/2023/SUBV-SOL.**

Aprobación de la propuesta de acuerdo para la inclusión de inversiones en el Fondo de cooperación económica local general para el año 2023 (ORDEN PRE/485/2023, de 13 de abril).

Aprobado por unanimidad

## **ASUNTOS DE URGENCIA**

Previa declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

## **18. Alcaldía. Referencia: 1/2023/PPC-ALC.**

Aprobación de las Instrucciones relativas a la digitalización de documentos.

Aprobado por unanimidad.

## **19. Gerencia Municipal de Servicios Sociales. Referencia: 34/2021/CON-ACC.**

Resolver el contrato firmado entre el Ayuntamiento de Burgos y la UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS formada por CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U., y CONSTRUCCIONES GEDESBUR, S.L, con CIF: U678837514, formalizado con fecha 17 de enero de 2022. por incumplimiento del contratista, en base al art 211.1 letra f), al no haberse presentado alegaciones al acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de diciembre de 2022.

Aprobado por unanimidad.

## **20. Hacienda y Contratación. Referencia: 95/2017/SER-HAC.**

Aprobar la primera prórroga del contrato suscrito con UTE Jardines Burgos, integrada por Valoriza Servicios Medioambientales S.A. (CIF: A 28760692) y Parque Norte Infraestructuras S.L.U. (CIF: B 09469917) con un canon anual de 4.178.538,13 euros, IVA del 21 % incluido, y unos trabajos de



valoración 208.926,91 €, con el IVA incluido también, por un máximo de un año más, desde el 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024.

Aprobado por unanimidad.

Documento firmado electrónicamente por  
JAVIER GALLO TERAN  
Vicesecretario-TOASJGL  
02/05/2023 11:50:10